

R-DNAT-2023-0326

Salta, 23 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.977/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por la estudiante Camila Muñoz - LU: 413.137 - DNI: 37.732.816, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Verónica Laura Lozano, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-0091 (fs.30/31), emitida en fecha diez de febrero de dos mil veintidós.

Que a fs.34, la estudiante eleva solicitud de prórroga para la defensa de tu trabajo de tesis, aduciendo problemas para la recolección de individuos *Corbicula largillierri*, profundamente necesarios para llevar a cabo los tres experimentos planteados en el trabajo.

La Comisión de Tesina y Actividades Acreditables a fs. 40 y la Escuela de Biología a fs. 40vta, aconsejan otorgar una prórroga para la defensa de la tesina hasta el día treinta de abril del corriente año.

Que a fs. 41, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes veintiocho de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de abril de dos mil veintitrés, para que la estudiante Camila Muñoz - LU: 413.137 - DNI: 37.732.816, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, defienda su trabajo de Tesis titulado: "Efectos de herbicida glifosato, el insecticida imidacloprid y su mezcla sobre la tasa de crecimiento del alga *Chlorella spp.* y la tasa de filtración del bivalvo *Corbicula largillierri*".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Camila Muñoz - LU: 413.137 - DNI: 37.732.816, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Efectos de herbicida glifosato, el insecticida imidacloprid y su mezcla sobre la tasa de crecimiento del alga *Chlorella spp.* y la tasa de filtración del bivalvo *Corbicula largillierri*", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: MGTER. CLAUDIA NIDIA BORJA
DRA. FLORENCIA FERNANDA LIQUIN
DRA. MARÍA LAURA LAMAS



R-DNAT-2023-0326

Salta, 23 de marzo de 2023

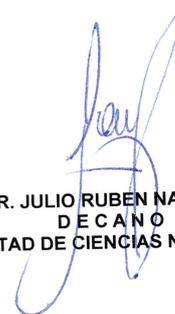
EXPEDIENTE 10.977/2021

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES